

Catedra de
Comercio

12.
reñido a desempeñar gratuitamente una Catedra de Comercio, si la Sociedad acoge con benevolencia esta oferta y le digna establecerla vago sus auxilios, supaga los pequeños gastos y útiles necesarios para su desempeño; y despues de una detenida discusion y aplaudiendo la Sociedad el celo de D.^o Antonio Garcia Fornel, Acuerdo dar comision á los Señores Bergara y Alcaládeso para que conferenciando con D.^o h. Fornel, manifieste el tiempo que promete dar esta emeñansa, horas de clase y útiles que para ella necesita, con lo demas que sea analogo á su oferta y que la Sociedad pueda tener presente para su resolution.

Academia de
Jornal.

El Sr. Stanico como socio Jurado de Academia en la Semana anterior, manifestó que habiaba las salas de emeñansa de esta Academia, principalmente la de matematicas sin el decoro que corresponde al objeto de la educacion que las sostiene, tanto en el alumbrado como en los enseres y local en que estan situadas, pues aquel comite en unos candelabros indecentes y una lamparilla pobre y mequima, de suerte que ni los discipulos ven las que razones que deben practicar ni el Profesor corregirlas; y en el local se veen berrigios que correspondieron ala Catedra de Quimica aplicada á las Artes, que en otro tiempo se establecira en ella; con cuyo motivo se habló detenidamente de la reforma en el alumbrado de las demas salas y conviniendo todos los S.^{os} socios en la necesidad de mejorar en este punto como en cualquier otro que al efecto se requiriese, como el de que los Profesores se presenten en las horas de estudio con el decoro correspondiente, se Acuerdo dar comision amplia á los S.^{os} Berenguer, Stanico y Memerin para que toquen á efecto las mejoras que crean convenientes y posibles en la actualidad